

Comunicado sobre Aguas Andinas S.A.

Santiago, 17 de febrero de 2011

ICR Clasificadora de Riesgo clasifica en **Categoría AA+, con Tendencia “Estable”**, las dos nuevas líneas de bonos a 10 y 30 años plazo de Aguas Andinas S.A., contempladas en escrituras públicas, repertorios N°s 1.438 y 1.439 respectivamente, de fecha 01 de febrero de 2011. El monto nominal de emisión para ambas líneas será de UF 4.400.000, y los recursos obtenidos de éstas se destinarán a inversiones, refinanciamiento de pasivos y otros usos corporativos.

A diciembre de 2010, Aguas Andinas S.A. mantiene una estable situación financiera, con un leve descenso en los ingresos consolidados, debido a las indexaciones tarifarias del año 2009, que afectaron las tarifas medias en los primeros trimestres de 2010. Las nuevas tarifas ligadas al proyecto Mapocho Urbano Limpio compensaron parcialmente este efecto. Adicionalmente, la entrada en vigencia del nuevo régimen tarifario que regirá hasta el año 2015, implicó reducciones en las tarifas de Aguas Andinas y Aguas Cordillera, e incrementos en Aguas Manquehue, las que fueron indexadas al alza en junio de 2010.

De esta manera, los ingresos ordinarios de la entidad alcanzaron los M\$ 328.964.014, cifra que representa una disminución real de 1,87% con respecto al año 2009. En tanto, el Ebitda se situó en M\$ 202.798.083, cayendo un 4,03% respecto al ejercicio anterior.

Respecto a otros indicadores, la Cobertura de Gastos Financieros Netos alcanzó las 10,98 veces, mientras que el ratio Deuda Financiera / Ebitda fue de 2,82 veces. Ambos indicadores experimentaron un leve deterioro respecto al año anterior, lo que se atribuye al menor Ebitda. Adicionalmente, la emisión de títulos de deuda efectuada en abril de 2010 generó un leve incremento en los pasivos de la sociedad, presionando al alza el indicador de endeudamiento, que alcanzó las 1,09 veces.

DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS:

CATEGORÍA AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría “+” denota una mayor protección dentro de la categoría AA.

Aguas Andinas S.A. es la principal empresa de servicios sanitarios en Chile, abarcando un 42,62% de los clientes, en conjunto con sus filiales.

La empresa provee servicios de agua potable y alcantarillado en la mayor parte de Santiago y en diversas localidades de la Región Metropolitana, ampliando estos servicios a las regiones X y XIV a través de la filial Essal (Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A.).

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.